



## HECHOS RELEVANTES

Correspondiente al período terminado  
el 30 de junio de 2017

## HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros al 30 de junio de 2017, son los siguientes:

### 1. Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de Energía de Casablanca S.A

En sesión celebrada el día 29 de marzo de 2017, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2017, a las 9:30 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Portales N° 187, Casablanca. La referida Junta tiene por finalidad pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 y el reparto de dividendos.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2017.
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- e) Renovación del directorio y fijación de sus remuneraciones.
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

### 2. Aviso proposición de pago de Dividendos

En sesión de Directorio de Energía de Casablanca, celebrada el día 29 de Marzo de 2017, se acordó proponer en la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de abril de 2017, un dividendo mínimo obligatorio de \$50.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2016 y un dividendo adicional de \$114 por acción, con cargo a las mismas utilidades.

### 3. Aprobación de reparto de pago de Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas de Energía de Casablanca S.A., celebrada el día 26 de abril de 2017, se aprobó el reparto de un dividendo mínimo obligatorio de \$50 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2016 y un dividendo adicional de \$114 por acción, con cargo a las mismas utilidades.

### 4. Renovación de Directorio

En Junta General Ordinaria de accionistas de Energía de Casablanca S.A., celebrada el día 26 de abril de 2017, se renovó íntegramente el directorio de conformidad con la ley, el que quedó integrado como sigue:

| Titular                 | Suplente                  |
|-------------------------|---------------------------|
| Francisco Mualim Tietz  | Manuel Arturo Becerra Yac |
| Marcelo Luengo Amar     | Cristian Candia Orellana  |
| Allan Hugues García     | Esteban Lavanderos Warner |
| Manuel Pfaff Rojas      | Cristián Martínez Vergara |
| Héctor Bustos Cerda     | José Morales Devia        |
| Gonzalo Delaveau Coveña | Juan Tapia Tapia          |
| Julio Hurtado Hurtado   | Leslie Sepúlveda Vergara  |

Los directores y sus respectivos suplentes, indicados anteriormente, desempeñan sus funciones por un período de tres años.

En la sesión de directorio que se celebró a continuación de la Junta Ordinaria referida, se nombró como Presidente a don Francisco Mualim Tietz y como Vicepresidente a don Marcelo Luengo Amar.

#### **5.- Renuncia Gerente General**

En sesión de Directorio celebrada el día 28 de junio de 2017, se aceptó la renuncia presentada por don Juan Carlos Baeza Muñoz a su cargo de Gerente General.

El Directorio de Energía de Casablanca S.A., designó como Gerente General de la Compañía a don Héctor Bustos Cerda, quien comenzará en sus funciones a contar de del día 1 de julio de 2017.